

UNAH. EL 6.5% NO APROBÓ EL ÍNDICE DE PERMANENCIA

1,500 alumnos fuera por tener índice menor al 60%

Los estudiantes deben optar a una segunda oportunidad de matrícula, pero esta será condicionada

TEGUCIGALPA. Por no tener índice de permanencia requerido, que es de 60%, más de 1,500 alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) quedaron fuera de la institución.

Esta es una de las nuevas normas académicas aprobadas por la Universidad vigentes a partir de 2015.

Según Rutilia Calderón, vicerrectora de la alma máter, la mayoría de alumnos que no tiene el índice de permanencia es de primer ingreso.

“El 60% se aplica para los estudiantes que se matricularon en el primer período de 2015, de ellos un poco más de 1,500 no alcanzaron el 60%, por tanto, permanecer en la Universidad”, dijo la funcionaria.

La matrícula de primer ingreso del año pasado fue de 23,000 alumnos, es decir, que el 6.5% no aprobó el índice de permanencia.

Para el caso de los estudiantes con cuentas anteriores a 2015, el índice de permanencia mejoró, según la vicerrectora. “Sí nos ha mejorado el índice de los que son cuenta anterior a 2015; de hecho, 78 estudiantes durante todo 2015 fueron los que quedaron fuera por no haber alcanzado el 60%”, dijo.



SISTEMA. Más de 88,200 estudiantes están matriculados en la Unah este período, según los datos de Registro.

La esperanza de culminar su educación no termina para los alumnos que no tienen su índice global de 60%, según las autoridades, tendrán que esperar un período fuera de la Unah para solicitar una readmisión a la vicerrectoría “Estos estudiantes, después de haber pasado un periodo académico fuera, pueden solicitar su readmisión; durante ese periodo deben reflexionar si quieren seguir estudiando e incluso si quieren pueden tener asesoría vocacional o sicolopedagógica para que se

reinserten”, explicó. Estos jóvenes no tendrán los mismos privilegios que sus compañeros que cumplen con la norma, ya que serán readmitidos con una matrícula condicionada.

“Hay toda una normativa que regula a los estudiantes readmitidos, en donde por ejemplo se les regula el número de unidades valorativas (clases) de manera que no matriculen más de lo que realmente van a poder aprobar porque si no es perder la oportunidad”, manifestó la profesional.